CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2013 PARA LA **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"** – (ID N° 257368).

INFORME DE EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

1- Introducción:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 07:30 horas, en la oficina del Departamento Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la evaluación y recomendación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2013** PARA LA **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" – (ID N°257368)**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: **Anexo A**. Generalidades; **Anexo B**. Datos de la Contratación (DDLC); **Anexo C**. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios; **Anexo D**. Formularios; y **Anexo E**, Documento de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra; la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- Apertura de Ofertas:

Habiéndose realizado la presentación de las Cartas Ofertas (Segundo llamado), el día 16 de agosto del corriente año, según Acta Nº 27/2013, con participación del oferente según el siguiente detalle:

Nº	Razón Social	Monto de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta
1	PREMIER PLUS PARAGUAY de VÍCTOR MARTÍNEZ MOLINAS	11.280.000	564.000	Si	Anexo B - Punto 16

3- Análisis de Documentos Sustanciales:

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo Nº 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario 21909 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	PREMIER PLUS PARAGUAY DE **VÍCTOR MARTÍNEZ MOLINAS**
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE SIPE

4- Análisis de documentos de carácter Formal:

	PREMIER PLUS PARAGUAY DE **VÍCTOR MARTÍNEZ MOLINAS**
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE SIPE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE SIPE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE SIPE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por	N/A

Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
V. Otros documentos.	
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.). El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento y otro documento similar, haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada. Este documento, también, será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los bienes requeridos en la presente convocatoria.	CUMPLE

Del análisis del cuadro anterior y de las documentaciones presentadas por la FIRMA PREMIER PLUS PARAGUAY DE VÍCTOR MARTÍNEZ MOLINAS, se puede constatar que cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial y formal.

COMANDANCIA

5 – Cuadro Comparativo de Oferta:

Lote N° 01 - Recarga de extintores tipo: ABC o de Multiple usos

Ítem	Código de Catalogo*	Descripción *	Marca**	Procedencia**	U.M.*	Cantidad*	Presentación*	Precio** unitario	Precio ** Total
1	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	20	Extintor X 4 Kg.	25.000	500.000
2	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	20	Extintor X 6 Kg.	35.000	700.000
3	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	20	Extintor X 8 Kg.	40.000	800.000
4	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	20	Extintor X 12 Kg.	54.000	1.080.000
								TOTAL OFERTADO	**3.080.000**

Lote N° 02 - Recarga de extintores tipo: ABC Halogenados Ecológico

Ítem	Código de Catalogo*	Descripción*	Marca**	Procedencia**	U.M.*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario**	Precio Total**
1	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 4 Kg.	45.000	450.000
2	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 6 Kg.	65.000	650.000
3	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 8 Kg.	85.000	850.000
4	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 12 Kg.	120.000	1.200.000
								TOTAL OFERTADO	**3.150.000**

Lote N° 03 - Recarga de extintores tipo: B y C de Bióxido de carbono									
Ítem*	Código de Catalogo*	Descripción*	Marca**	Procedencia**	U.M.*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario**	Precio Total**
1	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 4 Kg.	30.000	300.000
2	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 6 Kg.	55.000	550.000
3	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 8 Kg.	75.000	750.000
4	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 12 Kg.	160.000	1600.000
								TOTAL OFERTADO	**3.200.000**

Lote N° 04 - Recarga de extintores tipo: K - Quimicos húmedos									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción*	Marca**	Procedencia**	U.M.*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario**	Precio Total**
1	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 4 Kg.	25.000	250.000
2	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 6 Kg.	35.000	350.000
3	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 8 Kg.	50.000	500.000
4	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 12 Kg.	75.000	750.000
								TOTAL OFERTADO	**1.850.000**

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA

DIRECCION DE SANIDAD DPTO. U.O.C.

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

COMANDANCIA

En base a los precios cotizados por el oferente, el comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES. Según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), se puede constatar que la oferta presentada por la Firma PREMIER PLUS PARAGUAY de VÍCTOR MARTÍNEZ MOLINAS, se adecua a las previsiones presupuestarias previstas por la Convocante.

6 - Recomendación.

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario 21909/03; y en observancia al Artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03. ...."Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

El Departamento, Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Art. 4° Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al Cuadro Comparativo de oferta, este Comité de Evaluación recomienda:

6.1 - Aprobar el presente informe del comité de evaluación.

6.2 - Adjudicar el llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2013** PARA LA **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"** – (ID N° 257 368), a la Firma PREMIER PLUS PARAGUAY DE VÍCTOR MARTÍNEZ MOLINAS, que ha cumplido con lo solicitado en la Carta de Oferta según el siguiente detalles.

6.3 - Empresa **PREMIER PLUS PARAGUAY** de VÍCTOR MARTÍNEZ MOLINAS, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE.

LOTE 1: El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 3.080.000**.- (Guaraníes: Tres millones ochenta mil.-) IVA Incluido, para la Recarga de extintores tipo ABC o múltiple usos, cuyas descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan en el cuadro de oferta, que forma parte del presente informe.

LOTE 2: El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 3.150.000**.- (Guaraníes: Tres millones ciento cincuenta mil.-) IVA Incluido, para la Recarga de extintores tipo ABC Halogenados Ecológico, cuyas descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan en el cuadro de ofertas, que forma parte del presente informe.

LOTE 3: El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 3.200.000**.- (Guaraníes: Tres millones doscientos mil.-) IVA Incluido, para la Recarga de extintores tipo B y C de Bióxido de Carbono, cuyas descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan en el cuadro de ofertas, que forma parte del presente informe.

LOTE 4: El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 1.850.000**.- (Guaraníes: Un millón ochocientos cincuenta mil.) IVA Incluido, para la Recarga de extintores tipo K – Químicos - húmedos, cuyas descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan en el cuadro de ofertas, que forma parte del presente informe.

6.4 - Imputar la presente erogación al sub Grupo de Gasto **350 - PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES**, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10, Recursos Ordinarios del Tesoro, previsto en el Presupuesto General de Gastos del Hospital de Policía hasta el monto de **G. 11.280.000.-** (Guaraníes: Once millones doscientos ochenta mil).

No habiendo ninguna otra observación se da por terminado el Acto el 20 de setiembre de 2013, siendo las 18:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Jefe de Adquisiciones y el Tesorero del Programa 2.6 Servicios Sociales en un ejemplar.----------

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones – PROG. 2.6 - SERVICIOS SOCIALES

Lic. ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal MCP.
Tesorero PROG. 2.6 - SERVICIOS SOCIALES

JOSÉ B. SEGOVIA CÁCERES
Comisario DEAAP.
Jefe Dpto. UOC. Dirección de Sanidad

Lote N° 03 - Recarga de extintores tipo: B y C de Bióxido de carbono									
Ítem*	Código de Catalogo*	Descripción*	Marca**	Procedencia**	U.M.*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario**	Precio Total**
1	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 4 Kg.	30.000	300.000
2	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 6 Kg.	55.000	550.000
3	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 8 Kg.	75.000	750.000
4	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 12 Kg.	160.000	1600.000
								TOTAL OFERTADO	3.200.000

Lote N° 04 - Recarga de extintores tipo: K - Químicos húmedos									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción*	Marca**	Procedencia**	U.M.*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario**	Precio Total**
1	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 4 Kg.	25.000	250.000
2	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 6 Kg.	35.000	350.000
3	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 8 Kg.	50.000	500.000
4	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 12 Kg.	75.000	750.000
								TOTAL OFERTADO	1.850.000

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

DANIEL AGUILERA GOMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisición del PROG. 2.6

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario DEAAP
Jefe Dpto. UOC-Dirección de Sanidad

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA

ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUÍ
Comisario Principal MCP
Tesorero Prog. 2.6 Servicios Sociales

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PLANILLA COMPARATIVA DE OFERTA

Lote N° 01 - Recarga de extintores tipo: ABC o de Multiple usos									
Ítem	Código de Catalogo*	Descripción *	Marca**	Procedencia**	U.M.*	Cantidad*	Presentación*	Precio** unitario	Precio ** Total
1	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	20	Extintor X 4 Kg.	25.000	500.000
2	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	20	Extintor X 6 Kg.	35.000	700.000
3	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	20	Extintor X 8 Kg.	40.000	800.000
4	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	20	Extintor X 12 Kg.	54.000	1.080.000
								TOTAL OFERTADO	3.080.000

Lote N° 02 - Recarga de extintores tipo: ABC Halogenados Ecológico									
Ítem	Código de Catalogo*	Descripción*	Marca**	Procedencia**	U.M.*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario**	Precio Total**
1	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 4 Kg.	45.000	450.000
2	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 6 Kg.	65.000	650.000
3	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 8 Kg.	85.000	850.000
4	46191601-002	Recarga para extintor	Extintores PREMIER PLUS Paraguay	Nacional	Unidad	10	Extintor X 12 Kg.	120.000	1.200.000
								TOTAL OFERTADO	3.150.000

DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES
ADQUISICIONES